



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000433-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar en el año 2023 las modificaciones oportunas en la normativa autonómica para acometer un reparto equilibrado, entre las provincias de la Comunidad, de las sedes de las consejerías, de las instituciones básicas y de los diversos entes de la Administración de Castilla y León, teniendo en cuenta también la birregionalidad de la Comunidad para el reparto de las principales instituciones de la misma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000433, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar en el año 2023 las modificaciones oportunas en la normativa autonómica para acometer un reparto equilibrado, entre las provincias de la Comunidad, de las sedes de las consejerías, de las instituciones básicas y de los diversos entes de la Administración de Castilla y León, teniendo en cuenta también la birregionalidad de la Comunidad para el reparto de las principales instituciones de la misma, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 127, de 23 de marzo de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández